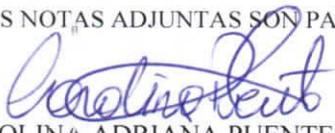
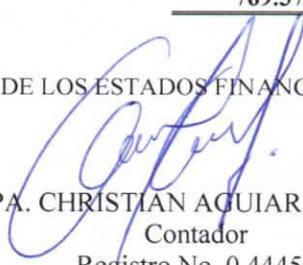


COMPañA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

	<u>NOTAS</u>	Al 31 de Diciembre del 2019	Al 31 de Diciembre del 2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6	52.477	44.471
CUENTAS POR COBRAR	7	682.895	929.966
CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA E IVA	9	9.970	12.078
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8	15.920	19.448
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>761.262</u>	<u>1.005.963</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10	1.372	1.372
OTROS ACTIVOS		6.743	0
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>8.115</u>	<u>1.372</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>769.377</u>	<u>1.007.335</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR	11	116.769	203.170
IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS	12	20.993	45.039
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	13	109.099	132.850
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	14	32.556	0
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>279.417</u>	<u>381.059</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	14	196.664	245.323
TOTAL DE PASIVOS		<u>476.081</u>	<u>626.382</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
CAPITAL SOCIAL	17	4.000	4.000
RESERVA LEGAL	18	2.726	2.726
RESULTADOS ACUMULADOS	19	190.032	195.677
UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL		96.538	178.550
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>293.296</u>	<u>380.953</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>769.377</u>	<u>1.007.335</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

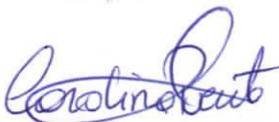

 ING. CAROLINA ADRIANA PUENTE REYES
 Gerente General


 CPA. CHRISTIAN AGUIAR FRANCO
 Contador
 Registro No. 0.44454

COMPañIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

	<u>NOTAS</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2019</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2018</u>
ESTADO DE UTILIDAD O PÉRDIDA			
INGRESOS ORDINARIOS	15	2.013.092	2.247.809
COSTO DE VENTAS	16	<u>1.688.102</u>	<u>1.759.809</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTA		324.990	488.000
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	16	172.956	181.559
GASTOS FINANCIEROS	16	<u>601</u>	<u>10.438</u>
TOTAL DE GASTOS		173.557	191.997
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		151.433	296.003
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD	12	<u>22.715</u>	<u>44.401</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		128.718	251.602
IMPUESTO A LA RENTA	12	<u>32.180</u>	<u>73.052</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		96.538	178.550
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		<u>0</u>	<u>0</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		96.538	178.550

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 ING. CAROLINA ADRIANA PUENTE REYES
 Gerente General


 CPA. CHRISTIAN AGUIAR FRANCO
 Contador
 Registro No. 0.44454

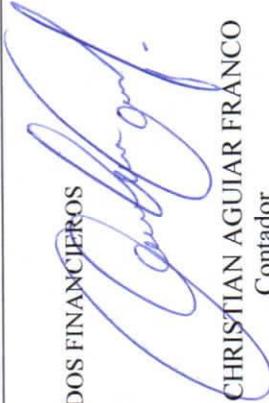
COMPañA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio	Total del Patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	4.000	2.726	249.642	128.006	384.374
TRANSFERENCIA DE SALDOS DE LAS UTILIDADES DEL 2017			128.006	(128.006)	0
PAGO DE DIVIDENDOS ACCIONISTA, SEGÚN JEGA DEL 15/01/2018			(181.971)		(181.971)
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL – UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018				178.550	178.550
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	4.000	2.726	195.677	178.550	380.953
TRANSFERENCIA DE SALDOS DE LAS UTILIDADES DEL 2018			178.550	(178.550)	0
PAGO DE DIVIDENDOS ACCIONISTA, SEGÚN JGA DEL 23/ ENERO/ 2019			(184.195)		(184.195)
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL – UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019				96.538	96.538
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	4.000	2.726	190.032	96.538	293.296

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTES INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



ING. CAROLINA ADRIANA PUENTE REYES
Gerente General



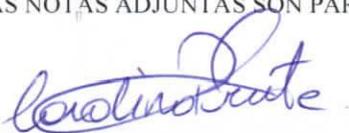
CPA. CHRISTIAN AGUIAR FRANCO
Contador

Registro No. 0.44454

COMPañA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

	<u>Ejercicio</u> <u>2019</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES (UTILIZADOS) EN		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	2.265.799	2.120.517
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y TRABAJADORES	(2.038.991)	(1.725.325)
GASTOS FINANCIEROS	(601)	(10.438)
IMPUESTO A LA RENTA PAGADO	(32.180)	(49.462)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>194.027</u>	<u>335.292</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES (UTILIZADOS) EN		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
DIVIDENDOS PAGADOS A ACCIONISTAS	(186.021)	(181.971)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(186.021)</u>	<u>(181.971)</u>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:		
AUMENTO NETO DURANTE EL AÑO	8.006	153.321
SALDO AL INICIO DEL AÑO	44.471	(108.850)
SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO, (NOTA 6)	<u>52.477</u>	<u>44.471</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



ING. CAROLINA ADRIANA PUENTE REYES
Gerente General

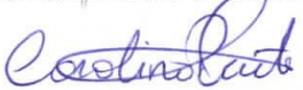


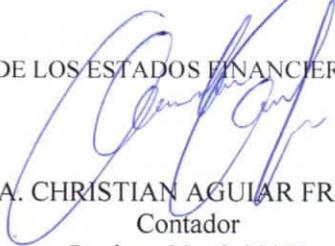
CPA. CHRISTIAN AGUIAR FRANCO
Contador
Registro No. 0.44454

COMPañIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.
(Continuación)

	Ejercicio <u>2019</u>	Ejercicio <u>2018</u>
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL PERIODO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL PERIODO	<u>96.538</u>	<u>178.550</u>
AJUSTES A LOS INGRESOS, GASTOS Y/O COSTOS QUE NO GENERARON ENTRADAS O DESEMBOLSOS DE EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (NOTA 10)	0	31
PROVISIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS	41.997	40.606
PROVISIÓN PARA 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	22.715	44.401
PROVISIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA	0	23.590
PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES	<u>391.268</u>	<u>358.652</u>
	<u>455.980</u>	<u>467.280</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
DISMINUCIÓN (INCREMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR	247.071	(126.722)
DISMINUCIÓN EN OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.108	9.590
DISMINUCIÓN (INCREMENTO) EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.528	(10.160)
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	(84.575)	198.426
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO IMPUESTOS	(30.789)	17.881
DISMINUCIÓN EN GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	<u>(495.834)</u>	<u>(399.553)</u>
	<u>(358.491)</u>	<u>(310.538)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>194.027</u>	<u>335.292</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 ING. CAROLINA ADRIANA PUENTE REYES
 Gerente General


 CPA. CHRISTIAN AGUIAR FRANCO
 Contador
 Registro No. 0.44454

**COMPAÑIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA

La COMPAÑIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS es una Sociedad Anónima, constituida en la Ciudad de Guayaquil el 29 de Enero de 2007 e inscrita en el registro Mercantil el 7 de marzo del mismo año. La actividad principal de la Compañía comprende actividades de carga y descarga de mercancías o equipaje, incluye las actividades de estiba y desestiba.- También está autorizada para la importación, compraventa de cualquier tipo de embarcaciones marítimas, como automotores de cualquier equipo de tonelaje y cilindraje.- Para el cumplimiento de sus objetivos la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con los mismos.- El plazo de vigencia es de cincuenta años contados a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil.

El proceso de dolarización incorporó desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda oficial en la República del Ecuador, por lo expuesto, la contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresan en dólares americanos.

La Superintendencia de Compañías le asignó el expediente # 126881 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC # 0992508884001.- El domicilio de la Compañía es el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas ubicada en Tulcán No.809 y Hurtado Edificio. San Luis.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; Los estados financieros fueron aprobados por la Administración General el 28 de abril del 2020.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), normas vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Mediante Registro Oficial No.39 de septiembre, 13 de 2019 se publicó la Resolución SCVS-INC-DN/CDN-2019-0009, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la misma que contiene el nuevo instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), basados en la presente Normativa COMPAÑIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS considera apropiado seguir aplicando las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Cabe indicar que la compañía no es entidad pública por cuanto los títulos de acciones que ella emite no están cotizados en ningún mercado de valores, no participa en mercado alguno

2.2 Bases de presentación. - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

**COMPANÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

3.2 Cuentas por cobrar -. Son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes y anticipos de trabajos por servicios de estibas, desestibas, embarque y descargo de contenedores. Se reconoce un menor valor de las mismas si existe un deterioro, esto es si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa evalúa en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se presenta la cuenta de cobranzas dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otros).

Valuación - las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. La provisión de cuentas incobrables se determinará en función al análisis de cuentas de dudoso recaudo por el periodo respectivo.

3.3 Maquinarias y equipos

A continuación, resumen las principales políticas de esta cuenta contable:

- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de maquinarias y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial, las maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si la hubieren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de maquinarias y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. - La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

COMPAÑIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%

- Retiro o venta de maquinarias y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

3.4 Deterioro del valor de los activos. - Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

COMPañIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no había registrado ningún efecto por este concepto.

- 3.6 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando La compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

- 3.7 Reconocimiento de ingresos.** - Los ingresos por venta de servicios de embarque, descarga, reestiba y cuadrilla en base a la emisión de las respectivas facturas por las ventas. Los respectivos costos de ventas se registran de forma inmediata.

- 3.8 Costos y Gastos.** - Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 3.9 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

- 3.10 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

COMPAÑÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.10 Activos Financieros (continuación)

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable. - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

3.10.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.10.2 Cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

3.10.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3.10.4 Baja de un activo financiero - La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

COMPañIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.11 Pasivos financieros. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.11.1 Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Empresa no ha realizado operaciones de préstamos con Instituciones Financieras o terceros.

3.11.2 Cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio, otorgado por determinados proveedores nacionales, por las compras de ciertos bienes es de promedio de 8 a 30 días. - La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

3.11.3 Baja de un pasivo financiero - La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. - A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Vida útil de las maquinarias y equipos
- Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados.

COMPANÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

5 INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2016	1,12
2017	(0,20)
2018	0,27
2019	(0,07)

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos están compuestos por:

	<u>TIPO DE CUENTA</u>	<u>No.</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
EFFECTIVO EN CAJA CHICA			8.231	37
EFFECTIVO EN BANCOS:				
BANCO DEL PACIFICO	CORRIENTE	485704-6	43.773	44.434
BANCO BOLIVARIANO	AHORROS	0003361257	473	0
TOTAL			52.477	44.471

7 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos están compuestos por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ARETINA S.A.	593.697	778.260
YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A.	24.794	86.259
CONTECON GUAYAQUIL S.A	1.443	1.309
MARGLOBAL	2.419	1.023
FLANDERS DREDGING CORPORATION NV	1.474	43.447
VARIOS	59.068	19.668
TOTAL	682.895	929.966

ARETINA S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprende a facturas de ventas por servicio de descarga, embarque, reestiba y embarque.

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos están compuestos por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
EMPLEADOS	10.802	14.772
SEGUROS PREPAGAGOS	3.608	3.607
ANTICIPO DE TARJETAS DE CRÉDITO	1.068	0
ANTICIPO A PROVEEDORES	442	1.069
TOTAL	15.920	19.448

COMPANÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

9 CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA E IVA

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos están compuestos por:

	2019	2018
CRÉDITO TRIBUTARIO IVA	1.890	12.078
CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA	8.080	0
TOTAL	9.970	12.078

10 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Los saldos de maquinarias y equipos del 2019 y 2018, y las transacciones durante el año 2018, se resumen como sigue:

COSTO	<u>SALDOS</u>
MUEBLES Y ENSERES	2.514
MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.080
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	<u>3.279</u>
	6.873
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	
MUEBLES Y ENSERES	(1.238)
MAQUINARIA Y EQUIPOS	(986)
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	<u>(3.277)</u>
	<u>(5.501)</u>
	1.372

Movimiento periodo 2018:

COSTO	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2017</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2018</u>
MUEBLES Y ENSERES	2.514	0	2.514
MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.080	0	1.080
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	<u>3.279</u>	<u>0</u>	<u>3.279</u>
	6.873	0	6.873
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
MUEBLES Y ENSERES	(1.216)	(22)	(1.238)
MAQUINARIA Y EQUIPOS	(977)	(9)	(986)
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	<u>(3.277)</u>	<u>31</u>	<u>(3.277)</u>
	<u>(5.470)</u>	<u>(31)</u>	<u>(5.501)</u>
	1.403	(31)	1.372

El cargo a gastos por depreciación de las maquinarias y equipos, asciende a US\$ 31 en el año 2018.

11 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos están compuestos por:

	2019	2018
PROVEEDORES	113.660	199.645
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	1.581	3.407
VARIOS	1.528	118
TOTAL	116.769	203.170

COMPAÑIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

Proveedores; al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden principalmente a los siguientes: ARETINA S.A. por US\$ 77.170 y US\$ 190.358, NAPORTEC S.A. por US\$ 9.688 y 6.851, respectivamente.

12 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS

	2019	2018
A) IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑIA		
SALDO AL INICIO DEL AÑO	23.590	(5.293)
IMPUESTO CAUSADO	32.180	73.052
PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA	(23.590)	0
RETENCIONES EN LA FUENTE	(40.260)	(44.169)
CRÉDITO TRIBUTARIO (NOTA 9)	(8.080)	23.590
B) OTROS IMPUESTOS		
RETENCIONES DE IVA	558	825
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	15.106	3.949
PROVISIÓN CONTRIBUCIÓN ÚNICA SOLIDARIA	6.743	0
OTRAS REGULACIONES Y PROVISIONES	(1.414)	16.675
TOTAL	20.993	45.039

La Compañía determinó el 15% de participación de trabajadores en las utilidades y el 25% de impuesto a la renta sobre las mismas, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas, sobre la utilidad del ejercicio, a continuación la conciliación respectiva.

	2019	2018
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		
UTILIDAD DEL PERIODO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.	151.433	296.003
MENOS		
15 % PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	22.715	44.401
	128.718	251.602
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES		
GASTOS NO DEDUCIBLES	0	40.606
UTILIDAD GRAVABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	128.718	292.208
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (A)	32.180	73.052
ANTICIPO DE IR, CALCULADO DEL PERIODO FISCAL 2019 y 2018 (B)	0	11.689
IMPUESTO A LA RENTA A CONSIDERAR (MAYOR ENTRE A y B, SOLO 2018)	32.180	73.052
MENOS:		
CRÉDITO TRIBUTARIO AÑO ANTERIOR	0	(5.293)
RETENCIONES DE CLIENTES – PERIODO 2019 Y 2018	(40.260)	(44.169)
(CRÉDITO TRIBUTARIO), NOTA 9	(8.080)	23.590

**COMPANÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

12 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)...

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA:

• **Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto. La Compañía no ha sido fiscalizada durante el año 2019 y hasta la fecha de aprobación de los estados financieros (abril 2020).

• **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

• **Tasa del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta del año 2019 es del 25% y 22% para empresas micro, pequeñas y exportadores habituales y por incumplimiento de presentación del anexo de accionistas aplicaría la tarifa del 3% adicional.

• **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

• **Dividendos en efectivo-**

- La renta imponible de los dividendos distribuidos por las empresas residentes es ahora igual al 40% de los dividendos distribuidos, y la tasa de retención de impuestos varía según el beneficiario efectivo:
- Se debe retener un 25% de impuesto a la renta (lo que resulta en una tasa impositiva efectiva del 10% sobre el pago bruto) sobre la porción gravable cuando los dividendos son distribuidos por compañías residentes a compañías no residentes que no tienen beneficiarios individuales residentes en el Ecuador.
- En el caso de los dividendos distribuidos directamente a personas físicas residentes en el Ecuador o a sociedades no residentes que tengan como beneficiarios efectivos a personas físicas residentes en el Ecuador, la tasa de retención del impuesto sobre la renta es de

**COMPAÑIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

12 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)...

hasta el 25% (tasa efectiva del 10%) sobre la parte gravable (la tasa específica se basará en las normas tributarias establecidas por el gobierno)

- Se aplica una retención del 35% del impuesto sobre la renta (lo que da como resultado una tasa impositiva efectiva del 14% sobre el pago bruto) si la sociedad pagadora no ha revelado debidamente a las autoridades fiscales la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final.

Anteriormente, los dividendos pagados a un no residente con cargo a beneficios que estaban sujetos al impuesto sobre la renta de las sociedades por lo general no estaban sujetos al impuesto de retención, pero los dividendos pagados a un beneficiario de una sociedad no residente con un beneficiario efectivo individual residente en el Ecuador estaban sujetos a una retención del 7% o el 10%, al igual que los dividendos pagados en los casos en que la sociedad pagadora no había revelado debidamente a las autoridades tributarias la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario efectivo final. Los dividendos pagados a un individuo residente estaban sujetos a una retención en la fuente a una tasa igual a la diferencia entre la tasa máxima progresiva el tipo del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el tipo del impuesto sobre la renta de las sociedades aplicable en el año al que corresponden los dividendos (22%, 25% o 28%, según el año).

Otro cambio en la ley es que las reinversiones de beneficios no se considerarán como distribución de dividendos (anteriormente, ciertas reinversiones de beneficios podían considerarse como distribución de dividendos). Por lo tanto, toda reinversión de beneficios está exenta del impuesto sobre la renta.

• **Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

**COMPANÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

12 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)...

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

REFORMAS TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL PERIODO FISCAL 2019:

Durante el período 2019, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (RO Suplemento 111 del 31 de diciembre de 2019).

Instructivo para la aplicación del beneficio de rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta (IR) (RO 88 del 26 de noviembre de 2019).

Normas para establecer los factores de ajuste en procesos de determinación de impuesto a la renta originados en comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago (RO Suplemento 69 del 28 de octubre de 2019)

Declaración de impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital (RO No.6, de julio 29 de 2019)

Diferimiento del pago del Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR) (RO Suplemento 524 del 5 de julio de 2019)

A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:

Contribución única y solidaria.- Se establece una contribución única y temporal que será calculada sobre los ingresos brutos iguales o superiores a USD IMM en base a una tabla progresiva que va del 0,10% al 0,20% aplicable a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018 y también no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Fecha máxima de pago 31 de marzo.

La Administración, decidió declarar y pagar la referida contribución hasta 31 de marzo de cada uno de los años 2020, 2021 y 2022, según dispone la Ley y el respectivo instructivo.

Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR).- se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta y lo determina como pago voluntario.

Deducción de gastos personales.- Personas naturales que tengan ingresos netos mayores a US\$ 100.000 solq podrán deducirse los gastos personales relacionados con salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

Jubilación Patronal y Desahucio.- a partir del periodo 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal actuarialmente formuladas, siempre que el personal haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la Ley de Mercado de Valores.

Deducciones de gastos financieros.- los intereses pagados o devengados a Instituciones Financieras otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300%. Los préstamos entre empresas o personas naturales siendo partes relacionadas el monto total de intereses no deberán ser mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

COMPAÑÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

12 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)...

Reducción de la tarifa de Impuesto a la Renta.- por única vez se establece reducción del 10% del IR del período 2019 para los Contribuyentes domiciliados en ciertas provincias de la Sierra Ecuatoriana.

Instructivo para la aplicación del beneficio de rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta (IR): Podrán aplicar este beneficio las sociedades catalogadas como micro o pequeñas empresas de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

- Micro empresa: entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de trescientos mil (US\$300.000).
- Pequeña empresa: entre 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre trescientos mil uno (US\$300.001) y un millón (US\$1000.000).

También podrán aplicar este beneficio de reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del IR, las sociedades exportadoras habituales que cumplan lo establecido en la norma tributaria para la adquisición de tales categorías y que, consten en el catastro de exportadores habituales.

Declaración de impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital: A partir de agosto 1 de 2019, quienes realicen la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital, de sociedades domiciliadas en el Ecuador, deberán declarar el impuesto a la renta único a la utilidad obtenida en dichas enajenaciones, mediante el formulario en línea implementado para dicho efecto, de conformidad a lo establecido en la Resolución NAC-DGERCGC19-00000030 emitida por el Servicio de Rentas Internas.

COMPAÑÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS, observó todos estos cambios para la elaboración de la conciliación tributaria.

13 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos están compuestos por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>NÓMINA</u>	521	1.024
<u>BENEFICIOS SOCIALES</u>		
APORTE IESS	11.541	13.861
DECIMO TERCER SUELDO	14.519	13.592
DECIMO CUARTO SUELDO	46.976	45.176
FONDOS DE RESERVA Y VACACIONES	5.624	7.305
FIESTA Y CANASTA NAVIDEÑA	0	176
15% PARTICIPACION UTILIDADES	22.715	44.596
SUBTOTAL	<u>101.375</u>	<u>124.706</u>
<u>OBLIGACIONES IESS</u>	7.203	7.120
TOTAL	<u>109.099</u>	<u>132.850</u>

El movimiento de Beneficios sociales del 2019 y 2018, es tal como sigue:

Movimiento período 2019:

COMPañIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

	Saldo al 2018	Provisión	(Pagos)	Saldo al 2019
• BENEFICIOS SOCIALES	58.944	154.963	(156.115)	57.792
• PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	44.596	22.715	(44.596)	22.715
• OBLIGACIONES CON EL IESS	21.166	236.305	(236.603)	20.868
	124.706	413.983	(437.314)	101.375

Movimiento período 2018:

	Saldo al 2017	Provisión	(Pagos)	Saldo al 2018
• BENEFICIOS SOCIALES	51.215	140.239	(132.510)	58.944
• PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	28.961	44.401	(28.766)	44.596
• OBLIGACIONES CON EL IESS	18.990	218.413	(216.237)	21.166
	99.166	403.053	(377.513)	124.706

14 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos están compuestos por:

	2019	2018
PARTE CORRIENTE	32.556	0
PARTE NO CORRIENTE	196.664	245.323
TOTAL BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO	229.220	245.323

Indemnización por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Según el Código de Trabajo, la Compañía debe tener un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte del pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos trabajadores. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado en los cálculos según estudio actuarial realizado con corte al 31 de diciembre del 2019 y 2018, Logaritmo Cía. Ltda.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos por concepto de jubilación y desahucio fueron las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	7.92%	8.21%
Tasa de incremento salarial	3.59%	3.91%
Tasa de rotación (media)	10.45%	6.90%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) emitió Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC con fecha del 28 de diciembre de 2017, en la cual concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden

COMPAÑIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

asociar a un mercado amplio, por lo tanto, la tasa de descuento diferenciada es aplicable para la valoración actuarial realizada.

Informe Actuarial reporta saldos de valoración actuarial de reservas acumuladas con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018, tal como sigue:

	Valoración Actuarial de Reservas	
	Matemáticas por	
	Reservas acumuladas al	Reservas acumuladas al
	31/XII/2019	31/XII/2018
I Jubilación Patronal	83.543,50	74.097,49
II Desahucio	26.484,32	24.652,70
III Desahucio Aritmético	67.454,04	65.253,56
IV Despido Intempestivo	355.612,97	323.154,04

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración reconoce provisión proporcional del 64% y 76%, respectivamente de la Valoración Actuarial de Reservas Matemáticas por Despido Intempestivo, en el caso de presentar un eventual cese de actividades operativas temporal. Esta provisión cubre sustancialmente a la valoración actuarial de Jubilación Patronal y Desahucio.

15 INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>INGRESOS OPERATIVOS:</u>		
DESCARGA CONTENEDORES	511.573	693.044
EMBARQUE CONTENEDORES	729.064	1.010.515
SERVICIO DE CUADRILLA	57.738	92.061
REESTIBA CONTENEDOR	18.704	27.506
MANTENIMIENTO DE ÁREAS	257.306	112.624
OTROS INGRESOS	438.707	312.059
TOTAL	<u>2.013.092</u>	<u>2.247.809</u>

16 COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos están compuestos por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>COSTO DE VENTAS</u>		
SUELDOS	779.624	723.957
BENEFICIOS SOCIALES	637.604	581.804
INDEMNIZACIÓN Y DESAHUCIO	38.775	37.130
ALQUILER DE EQUIPOS	96.430	335.932
<u>OTROS COSTOS</u>		
UNIFORMES E IMPLEMENTOS	30.647	28.653
VIÁTICOS PERSONAL	22.336	17.170
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	34.706	20.643
OTROS GASTOS OPERATIVOS	47.980	14.520
SUBTOTAL	<u>1.688.102</u>	<u>1.759.809</u>

COMPAÑÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

SUELDOS	63.410	73.867
BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS	31.472	36.863
INDEMNIZACIÓN Y DESAHUCIO	3.222	3.476
HONORARIOS PROFESIONALES	13.830	11.150
ARRIENDOS Y ALICUOTAS DE OFICINAS	12.234	11.682
SUMINISTROS DE OFICINAS Y LIMPIEZA	5.780	5.925
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	13.061	4.783
SEGUROS	6.075	6.482
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	23.872	27.331
SUBTOTAL	172.956	181.559

GASTOS FINANCIEROS

	601	10.438
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	1.861.659	1.951.806

17 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de los accionistas se presenta como sigue:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
PUENTE REYES CAROLINA ADRIANA	3.960	99
BRIONES ALCIVAR EDWARD PAULO	40	1
	4.000	100.00

18 RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley General de Compañías, de la utilidad anual debe segregarse al cierre de cada ejercicio, una cantidad no menor al 10 % como Fondo de Reserva Legal hasta que la misma sea igual al 50 % del Capital Social. - La Reserva Legal no está disponible para ser repartida a los Accionistas, puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

19 RESULTADOS ACUMULADOS

Las utilidades de cada ejercicio son registradas en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las referidas utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Durante período 2019, fueron distribuidos dividendos a los accionistas por US\$ 184.195, valores que fueron aprobados mediante Acta de Junta de Accionistas con fecha del 23 de Enero de 2019.

COMPAÑÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

20 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Durante los años 2019 y 2018, COMPAÑÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS no ha suscrito contratos de acuerdos de relevancia para el desarrollo del negocio o la actividad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, COMPAÑÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS reconoce como provisión de pasivos contingentes la Indemnización por Despido Intempestivo (Nota 14) en el caso de presentar un eventual cese de actividades operativas temporal, adicional no conoce de algún otro evento contingente que deban ser presentados en estas notas.

21 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no tiene saldo pendiente en cuentas por cobrar con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2019, tiene saldo pendiente de pagar a Accionistas por US\$ 1.581 (nota 11). Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, presentan por cobrar a principal cliente por US\$ 593.697 y US\$ 778.260 (nota 7).

Durante el 2019 y 2018, no existieron transacciones de ventas y compras con partes relacionadas. Las principales ventas de servicios fueron realizadas a la empresa ARETINA S.A. por un total de US\$ 1.269.530 y US\$ 2.017.208, correspondientes al 63% y 90% del total de ingresos.

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante periodo 2019 y 2018, existieron remuneraciones y beneficios sociales al personal clave de la Empresa es por US\$ 21.600 (ambos periodos), correspondiente a la Gerencia General.

22 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y el 28 de abril del 2020, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros, excepto por los serios efectos desfavorables, muy negativos en la sociedad en general y en la comunidad de negocios del Ecuador y del orbe, ocasionados por la pandemia COVID 19.

La Organización Mundial de la Salud – OMS con fecha del 11 de marzo de 2020 declaró como pandemia global el brote de Coronavirus COVID-19, por esta razón el Gobierno de Ecuador el mismo 11 de marzo declaró el Estado de emergencia sanitaria y decretó el 17 de marzo de 2020 el Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, suspendiéndose la jornada presencial de trabajo para todos los trabajadores y empleados públicos y privados.

El Gobierno del Ecuador ante la tragedia tomó medidas con el objetivo de salvar en primer lugar la vida de la población tomo varias medidas extremas que lamentablemente por varios factores no dieron los resultados previstos. En segundo lugar ha tomado medidas encaminadas a reanudar las actividades productivas del país.- Las mismas que se integraran en forma gradual posiblemente desde mayo 15 en adelante.

A continuación las disposiciones legales tomadas por el Gobierno del Ecuador y los organismos de control para con la finalidad de resguardar el trabajo, las empresas o negocios y la salud

COMPAÑIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

REFORMAS TRIBUTARIAS POR LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID- 2019:

A partir del 11 de marzo de 2020, por motivos de la declaratoria de la pandemia global por parte de la Organización Mundial de la Salud – OMS fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios, siendo las principales las siguientes:

NORMATIVAS	FECHA EXPEDICIÓN	CONTENIDO
Decreto Ejecutivo 1017 (Suplemento del Registro Oficial No. 163)	17/03/2020	Presidente de la República decretó el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, suspendiéndose la jornada presencial de trabajo para todos los trabajadores y empleados en general.
Decreto Ejecutivo No. 1021 (Registro Oficial Suplemento No. 173)	27/03/2020	Regulaciones temporales y especiales que permiten el pago en cuotas del Impuesto a la Renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019 y del Impuesto al Valor Agregado, a pagar en los meses de abril, mayo y junio de 2020, aplicable para ciertos sectores
NAC-DGERCC20-00000022	16/03/2020	Suspensión de los plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios y los plazos de prescripción de la acción de cobro, desde el 16 de marzo hasta el 31 de marzo de 2020.
NAC-DGERCC20-00000024	31/03/2020	Suspensión de plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios, y los plazos de prescripción de la acción de cobro desde 1 de abril hasta el 5 de abril.
NAC-DGERCC20-00000025	01/04/2020	Establece las normas para la aplicación de las regulaciones temporales y especiales establecidas en el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 1021.
NAC-DGERCC20-00000026	02/04/2020	Ampliación de la suspensión de plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios, y los plazos de prescripción de la acción de cobro establecida en la Resolución NAC-DGERCC20-24, hasta el 12/4/20.
NAC-DGERCC20-00000028	09/04/2020	Amplia la suspensión de plazos y los términos de todos los procesos administrativos tributarios, y los plazos de prescripción de la acción de cobro, hasta el 30 de abril.
NAC-DGERCC20-00000029	14/04/2020	Se amplía por única vez el plazo para la declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del periodo marzo 2020, a ser presentado en el mes de abril de 2020; y, se modifica el plazo para la declaración y pago del impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019 para los dígitos 1 y 2.
NAC-DGERCC20-00000030	22/04/2020	Reformar la resolución No. NAC-DGERCC14-00787 y sus reformas, que fija los porcentajes de retención en la fuente de impuesto a la renta.
NAC-DGERCC20-00000031	29/04/2020	Ampliación de la suspensión de los plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios y los plazos de prescripción, hasta el 15 de mayo, inclusive.
NAC-DGERCC20-00000032	06/05/2020	Ampliar por única vez los plazos de presentación de los siguientes anexos: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo de Dividendos (Anexo ADI), hasta junio 2020. • Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, hasta octubre 2020. • Informe de Cumplimiento Tributario-ICT, hasta noviembre 2020. • Declaración patrimonial, hasta junio 2020.

COMPAÑIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS, reconoce que la pandemia del Coronavirus (COVID-19) ha generado grandes pérdidas e incertidumbre del pronto retorno a las operaciones comerciales habituales de todas las empresas Ecuatorianas.- La Compañía está trabajando con personal a media jornada y también confirma que no ha tenido efectos negativos importantes sobre sus operaciones hasta la presente fecha.

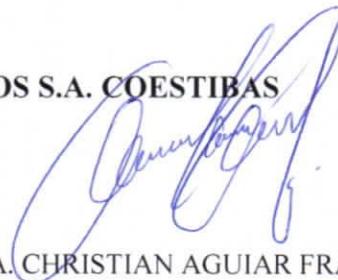
COMPañA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

Por lo expuesto, la Administración desarrollará un Plan Integral para reiniciar los Negocios, que permita alcanzar en el corto plazo los niveles apropiados de producción y ventas que permita cumplir con sus Obligaciones Laborales, con los Proveedores y con Acreedores en general, en el caso de presentarse un evento similar y enfrentar los efectos de la pandemia Coronavirus (COVID-19).

COMPañA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS



ING. CAROLINA ADRIANA PUENTE REYES
Gerente General



CPA. CHRISTIAN AGUIAR FRANCO
Contador
Registro No. 0.44454